Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, **06 de marzo de 2023.**

VISTO el Expediente N° MPA-E-11067-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 07/23, referente al servicio de ploteado parcial de vehículo oficial marca Chevrolet modelo Prisma Joy, dominio AB-496-HP, del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.L. N° 19/23, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 07/23, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor "IMPRENTA FORMAS S.R.L.", adjuntando a orden 29 planilla comparativa.

Que a orden 33 obra informe emitido por el área competente y requirente, y a orden 35 se agregó planilla de preadjudicación.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "IMPRENTA FORMAS S.R.L.", CUIT N° 30-70780084-0, por la suma total de PESOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 38.900,00) en la totalidad de los renglones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, y N° 3635/22 y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1301 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 4549/19 Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 07/23 que tramita el servicio de ploteado parcial de vehículo oficial marca Chevrolet modelo Prisma Joy, dominio AB-496-HP, del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma "IMPRENTA FORMAS S.R.L.", CUIT N° 30-70780084-0, por la suma total de PESOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 38.900,00) en la totalidad de los renglones, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. I. Nº 026/23.-

Juan Manuel Casco
Subsecretario de Industria
Ministerio de Producción y Ambiente

Firmado digitalmente
por CASCO Juan Manuel
Fecha: 2023.03.06
11:11:09 -03'00'